



# CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PDD05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 11-02-10

Página 1 de 1

## No. 135

**PARA:** GERENTES EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DIRECTORES LOCALES DE SALUD.

**DE:** DIRECCION

**ASUNTO:** RECORDAR CUMPLIMIENTO AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DE ACUERDO A LEY 489 DE 1998.

**FECHA:** MAYO 3 2013.

En cumplimiento de las competencias de Inspección, vigilancia y control que le asiste al Instituto Departamental de Salud de Nariño según el artículo 43 de la Ley 715 de 2001 y demás normas que lo regulan en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se recuerda a GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y DIRECTORES LOCALES DE SALUD, cumplir y hacer cumplir con la rendición de cuentas, mediante Audiencia pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 489 de 1998 en lo que corresponde a la vigencia 2012.

Toda vez que los Gerentes de Empresa Sociales del Estado del Departamento de Nariño, hayan realizado Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2012 la respectiva Dirección Local de Salud de cada ente territorial en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y seguimiento que le asiste en el SGSSS debe remitir en medio físico al Instituto Departamental de Salud de Nariño, copia del acta de la respectiva rendición de cuentas del Gerente de la ESE y copia del listado de asistentes de la misma en donde conste la fecha de realización.

Para los Gerentes de Empresas Sociales del Estado que aún no lo han realizado, debe remitirse ante el IDSN y Dirección Local de Salud del Municipio de manera formal mes, fecha y lugar de próxima realización de la rendición de cuentas y una vez se de cumplimiento de la rendición, se remitirá copia del acta y del listado de asistentes ante el IDSN y la DLS.

En virtud de lo anunciado, la fecha límite de remisión al IDSN se vence el siete (7) de junio de 2013.

Su inobservancia dará lugar a informar a los entes de control para lo de su competencia, sin perjuicio de las funciones de Inspección, vigilancia y control que le asiste al Instituto Departamental de Salud de Nariño para proceder de conformidad.

*De acuerdo a n.*  
**ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO**  
 DIRECTORA

Proyectó: MIRYAM MAFIA B. Profesional Universitaria		Revisó: JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ Sudirector	
Firma: <i>[Firma]</i>	Fecha: Mayo 3 de 2013	Firma: <i>[Firma]</i>	Fecha: Mayo 3 de 2013

Visita Nuestra Página web [www.idsn.gov.co](http://www.idsn.gov.co)

